



**CUENTA PÚBLICA 2020  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las presentes Notas forman parte de los Estados Financieros del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme los cuales fueron elaborados con números al 31 de Diciembre del 2020 e incluye información financiera, presupuestaria y programática acumulada

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Al 30 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre 2019 éste rubro se encuentra en Moneda Nacional y se expresan al costo de adquisición y se utilizan para la recepción de los recursos y el pago de gastos operativos del Instituto y se integran de la siguiente manera:

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020	2019
Efectivo	2,000.00	2,000.00
Bancos/Tesorería	179,806.66	745,404.64
<b>Suma</b>	<b>\$ 181,806.66</b>	<b>\$ 747,404.64</b>

**Efectivo**

Corresponde al fondo fijo de caja y se utiliza para gastos menores normales de operación del Instituto que por su monto resulte incosteable elaborar un cheque.

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banamex, S.A.	\$ 179,806.66
<b>Suma</b>	<b>\$ 179,806.66</b>

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Este rubro corresponde básicamente a cuentas por cobrar a cargo del Municipio de Cajeme por concepto de Transferencias para

cubrir gastos de operación del Instituto a Cuenta de Presupuesto Aprobado. de Enero a Diciembre del 2020 se captó un importe

de \$2'949,000.00 .



### Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de Diciembre del 2020 no existe ningún monto por recuperar a favor del Instituto por concepto de gastos por comprobar o algún otro concepto.-

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Actualmente el Instituto no tiene Inmuebles y los bienes Muebles se encuentran expresados en pesos de poder Adquisitivo de sus Fechas de adquisición. La depreciación se calcula usando el método de línea recta sobre la base de valores históricos a las tasas que se mencionan en la nota 10 y a lo establecido en el Art. 34 de la LISR. Cuando se da de baja algún activo, se retira su valor en libros y el costo neto ajustado se afecta a los resultados.

- **Intangibles y Diferido**

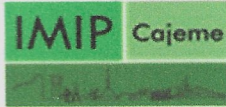
9. Los Activos intangibles se mantuvieron sin variación de enero a diciembre del 2020 no se realizaron adquisiciones, se encuentran expresados en pesos de poder adquisitivo de sus fechas de adquisición y se integra por Licencia del Sistema Super contabilidad y módulo Cheque póliza y Super Nómina de Eco-Horu y licencia del Super Administrador (sistema de Facturación).

### Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 331,982.00	\$ 330,869.72
Mobiliario y Equipo Educacional/Recreativo	\$ 25,168.62	\$ 25,168.62
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ .00	\$ .00
Maquinaria otros Equipos y Herramienta	\$ 103,142.41	\$ 103,142.41
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 460,293.03</b>	<b>\$ 459,180.75</b>
Software	\$ 8,487.60	\$ 8,487.60
Licencias	\$ 7,108.25	\$ 7,108.25
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 15,595.85</b>	<b>\$ 15,595.85</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 297,740.80	\$ 208,251.63
Amortización Acumulada de Intangibles	-\$ 15,595.85	\$ 14,953.32
<b>Subtotal DEPRECIACION Y AMORTIZACION</b>	<b>-\$ 313,336.65</b>	<b>\$ 223,204.95</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 162,552.23</b>	<b>\$ 251,571.65</b>

De Enero a diciembre del 2020 solo hubo adquisiciones de Bienes Muebles por un importe de \$ 3,299.00, correspondiente a la adquisición de 1 monitor para el área técnica.



• Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de bienes

10. Al 31 de Diciembre del 2020 y Diciembre de 2019 , el rubro de depreciación y amortización acumulada de bienes se integra como sigue:

	2020	2019	Tasa
Mobiliario y Equipo de Administración	28,746.09	21,827.97	10%
Equipo de Cómputo	202,473.35	149,618.43	30%
Mobiliario y Equipo Educativo/Recreativo	11,776.42	4,226.51	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	4,515.55	2,272.75	10%
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	
Maquinaria otros Equipos y Herramienta	50,229.39	30,305.97	30%
	<b>\$ 297,740.80</b>	<b>\$ 208,251.63</b>	
Software	8,487.60	8,576.49	15%
Licencias	7,108.25	6,376.83	15%
	<b>\$ 15,595.85</b>	<b>\$ 14,953.32</b>	
	<b>\$ 313,336.65</b>	<b>\$ 223,204.95</b>	

• Otros Activos

Corresponde a Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo y se encuentra registrado en el Activo No circulante y se refiere al deposito en garantía que se hizo por el arrendamiento de la oficina por un importe de \$ 20,000.00

Pasivo

12 Este género se compone actualmente sólo por el Pasivo Circulante a Corto Plazo y Pasivo no circulante a Largo plazo, en éste inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, proveedores, retenciones y contribuciones por pagar y pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2020	2019
Pasivo Circulante	\$ 205,275.59	\$ 192,631.09
Pasivo No Circulante	\$ 187,215.04	\$ 187,215.04
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 392,490.63</b>	<b>\$ 379,846.13</b>

• Pasivo Circulante

El saldo al 31 de Diciembre del 2020 se integra principalmente de las siguientes partidas:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 61,711.08
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 10,317.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 133,247.51
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 205,275.59</b>

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social Patronal de IMSS del mes de Diciembre y 6to. Bimestre de RCV e Infonavit.-

	de 1 a 90 días	de 91 o más días	TOTAL
Aportaciones de Seguridad social	17,978.56		17,978.56
Infonavit	21,543.12		21,543.12
RCV	22,189.40		22,189.40
	<b>\$ 61,711.08</b>		<b>\$ 61,711.08</b>



**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios ,retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social de Imss , Cesantía y Vejez e Infonavit por Amortización de Credito y fonacot de los Empleados mismas que se deberán enterarse en el mes de Enero del 2021, según sea el caso.-

	<b>2020</b>
Retenciones de ISR Sobre Sueldos	106,171.62
Retención del 10% sobre honorarios Personas Físicas	4,001.57
Cuotas al IMSS	3,446.38
Cuotas Cesantía y vejez	4,961.99
Retenciones Créditos al Infonavit	5,410.22
Retenciones Créditos Fonacot	9,255.73
	<b>\$ 133,247.51</b>

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de Diciembre del 2020 queda un saldo por un importe de \$ 10,317.00 correspondiente a la provisión del 2 % del Impuesto

Estatat sobre Nómina del mes de Diciembre con vencimiento de pago al 20 de Enero del 2021.-

• **Pasivo No Circulante**

Al 31 de Diciembre del 2020 el importe de esta cuenta se integra por el reconocimiento del pasivo laboral correspondiente al ejercicio del 2018 como resultado del Estudio Actuarial realizado en 2019 para solventar observación de ISAF , y se registra en Provisiones a Largo Plazo, ya que corresponde a Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, ésta provisión esta pendiente de Fondear, en espera de su analisis y autorización por parte de la Junta de Gobierno del Instituto

**III NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El Estado de Actividades refleja el resultado de las operaciones de Ingresos y Gastos del Instituto a la Fecha que se Informa, clasificando los ingresos y gastos de acuerdo al criterio establecido por la normatividad de la CONAC

**Ingresos de Gestión**

1. *Los ingresos Netos devengados y recaudados corresponden a transferencias realizadas por el Municipio para cubrir gastos de operación a cuenta del Presupuesto Aprobado. Estos ingresos se encuentran contemplados en la Ley y presupuestos de ingresos del Instituto. Tomando en cuenta a su vez lo que señala el Acuerdo Creador en su Art. 5 frac. III referente a la asignación presupuestal que le especifica anualmente el Municipio el cual no deberá de ser menor al 1.25% del presupuesto total del Municipio de Cajeme, sin embargo los ingresos transferidos estan por muy debajo de lo anterior.-*

del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020 los Ingresos devengados y cobrados fueron:

Concepto	Importe
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	\$ 2,949,000.00
Productos de Tipo Corriente	\$ 0.01
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,949,000.01</b>



**Gastos y Otras Pérdidas:**

2. De Enero a Diciembre del 2020 el importe de los Egresos realizados durante este periodo fueron de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Gastos de Funcionamiento	\$ 3,523,943.29
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 92,318.42
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$ 3,616,261.71</b>

A su vez se presenta la integración del total de los gastos de funcionamiento:

Concepto	Importe	%
Servicios Personales	\$ 2,884,802.93	82%
Materiales y Suministros	\$ 67,393.59	2%
Servicios Generales	\$ 571,746.77	16%
	\$ 3,523,943.29	100%

Al cierre del 31 de Diciembre del 2020 en lo que se refiere a los Servicios Personales se finaliza con una plantilla de 10 empleados permanentes , se incorpora al empleado eventual que se tenía contactado desde Noviembre del 2019 como auxiliar en el área técnica , no se realizaron incremento de sueldos al inicio del año . Para el caso del pago del bono de puntualidad y asistencia se realiza sobre lo correspondiente a 1 día de sueldo al mes percibido por cada empleado . Esto se encuentra establecido en el reglamento interior de trabajo del instituto capítulo 8 de los derechos y obligaciones de los trabajadores en su art. 24 frac. VIII ,IX ,XII . Mismo que fue votado y aprobado por la Junta de Gobierno No. 16 de fecha 4 de noviembre de 2014 y publicado en el Boletín oficial en Marzo del 2015. Durante la segunda quincena de abril hasta el mes de Noviembre fué suspendido el pago de bonos por motivo de la contingencia del Covid-19, ya que el personal en su mayoría estuvo realizando su trabajo desde su casa hasta el mes de Agosto. Sin embargo los bonos se pudieron volver a pagar hasta el mes de Noviembre del 2020.-

En el Capítulo de Materiales y Suministros se ejercieron \$ 67,393.59 correspondiente a un 2% en relación a los gastos de funcionamiento , los Servicios Generales se ejercieron por un importe de \$ 571,746.77 correspondiente en un 16% de los gastos . la desagregación de cada Capítulo de Gasto se presenta en los Estados presupuestales de Presupuesto de Egresos devengado , los cuales forman parte integrante del presente informe.

En lo que respecta al uso de Oficina. El Instituto realiza arrendamiento de oficina a partir del día 09 de Noviembre del 2018 realizando contrato de arrendamiento con la empresa Morelos Operativo 300, S.A. de C.V. los servicios de consumo de energía eléctrica y agua se pagan através del arrendador según acuerdo del mismo arrendador lo cual es reembolsado mediante factura a favor del mismo.-

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
2. En el periodo que se informa el patrimonio generado, deriva principalmente de los resultados de los ejercicios durante el inicio de su operación.

El concepto de Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por \$ 826,345.20 refleja los resultados acumulados de ejercicios anteriores del Instituto

El concepto de Hacienda Pública Generado del Ejercicio por un importe negativo de \$ **667,261.70** refleja el Resultado del Ejercicio del Instituto al 31 de Diciembre del 2020

El concepto de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por \$ 187,215.04 corresponde al reconocimiento del Pasivo Laboral como resultado del estudio actuarial realizado para el ejercicio 2018.-



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020 es como sigue:

Concepto	2020	2019
Efectivo en Bancos al Inicio del Ejercicio	745,404.64	129,729.49
Efectivo Fondo Fijo de Caja al Inicio del Ejer.	2,000.00	2,000.00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 747,404.64</b>	<b>\$ 131,729.49</b>
Efectivo en Bancos al Final del Ejercicio	179,806.86	745,404.64
Efectivo Fondo Fijo de Caja al Final del Ejer.	2,000.00	2,000.00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 181,806.86</b>	<b>\$ 747,404.64</b>

Bienes Muebles e Intangibles

2. De Enero a Diciembre de 2020 solo se realizarón adquisiciones por un importe de \$ 3,299.00

Muebles	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	3,299.00	115,182.20
Mobiliario y Equipo Educativo	-	21,601.26
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	-	49,535.01
	<b>\$ 3,299.00</b>	<b>\$ 186,318.47</b>

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

3. El Resultado de los ingresos en relación a la aplicación de los Gastos fue el siguiente:

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

	2020	2019
<b>Origen</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras	2,949,000.00	5,700,000.00
Productos de tipo Corriente	0.01	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	39,912.28
	<b>2,949,000.01</b>	<b>5,739,912.28</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	- 2,823,091.85	- 2,973,979.32
Materiales y Suministros	- 67,393.59	- 227,122.14
Servicios Generales	- 561,429.77	- 1,706,923.54
Otras Aplicaciones de Operación	- 59,383.58	- 29,893.66
	<b>- 3,511,298.79</b>	<b>- 4,937,918.66</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-\$ 562,298.78</b>	<b>\$ 801,993.62</b>



Para el caso del concepto de Servicios Personales se considera solo lo realmente pagado .Del total devengado al 31 de Diciembre del 2020 por importe de \$ 2'884,802.93 no se le considera las cuotas de seguridad social pendientes de pago por \$ 61,711.08, para el caso de Servicios Generales del total devengado por un importe de \$ 571,746.77 se le descuenta el 2% Estatal sobre Nómina pendiente de pagarse por \$ 10,317.00

a su vez en el concepto de Otras Aplicaciones de Operación por un importe de \$59,383.58 se integra de la siguiente manera:

(+) Pagos de Pasivos circulantes pendientes al 01 de Enero del 2020 por \$ 192,631.09 integrado por:

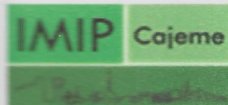
Proveedores	9,678.00
Servicios Personales	59,233.79
Retenciones y Contribuciones	123,719.30

(-) Pasivos pendientes de pago al 31 de Diciembre del 2020 por Retenciones y Contribuciones por un monto de \$ 133,247.51

**V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La Conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por lo que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Aplicandose la última reforma publicada en el DOF del 27 de Septiembre de 2018

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> Correspondiente Del 01de Enero al 30 de Septiembre del 2020	
<b>1.-Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 2,949,000.00</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$0.01</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$0.01
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$ 2,949,000.01</b>



**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Correspondiente Del 01de Enero al 30 de Septiembre del 2020

<b>1.-Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>\$3,527,242.29</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$3,299.00</b>
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2	Materiales y Suministros	\$0.00
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	\$3,299.00
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9	Activos Biológicos	\$0.00
2.10	Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11	Activos Intangibles	\$0.00
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15	Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16	Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>\$92,318.42</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones	\$92,318.42
3.2	Provisiones	\$0.00
3.3	Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00
3.6	Otros Gastos	\$0.00
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3 )</b>		<b>\$3,616,261.71</b>



**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)****Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:****1 Contables:**

A la fecha el Instituto no maneja ninguna cuenta de orden de éste tipo de acuerdo al catálogo establecido en el Manual

**2 Presupuestarias:**

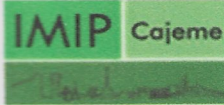
De acuerdo a las modificaciones en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entraron en vigor a partir del 31 de diciembre de 2012, sobre la utilización de cuentas de orden para el control de los momentos presupuestarios de ingresos y egresos. El Instituto inicia aplicar esta normativa a partir del 2015. el registro se realiza simultáneamente con el registro contable.

**Cuentas de Ingresos****2.1 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES**

El Estado Analítico de los Ingresos Presupuestales se formuló de acuerdo a la clasificación indicada en la notas de memoria de los Estados Financieros emitidos por la CONAC. Y como parte integrante de éste informe se presenta al 31 de Diciembre del 2020.-

**Cuentas de egresos****2.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO**

El Estado Analítico de Egresos Presupuestales se formuló de acuerdo a la clasificación indicada en la notas de memoria de los Estados Financieros emitidos por la CONAC. Y como parte integrante de éste informe se presenta al 31 de Diciembre del 2020.-



### c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros presentados, tienen el objetivo de proporcionar información financiera suficiente a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos. Por lo que los anteriores pretenden hacer una clara revelación de su contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período presentado.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera al cierre de éste ejercicio ha sido muy complicada los ingresos recibidos fueron inferiores a los proyectados lo cual ha ocasionado que los proyectos y metas del Instituto programadas no se cumplan al 100. del total del presupuesto de Ingresos estimados por Transferencias por un importe de \$ 17'178,252.00 solo se recibieron \$ 2'949,000.00, los gastos de funcionamiento fueron por un importe de \$ 3'523,943.29 superiores a los ingresos captados. el 82% corresponde a Servicios Personales, el 2% se aplico a Materiales y Suministros y el 16% a Servicios Generales, prácticamente lo captado solo alcanzó para cubrir el pago de los Servicios Personales. la diferencia de lo captado con lo devengado fué cubierto con el remanente en bancos que quedó al inicio del año, la capacidad económica del Instituto durante el ejercicio fue insuficiente a su vez los indicadores de resultados determinan que el Instituto no ha cumplido con el manejo sostenido de sus Finanzas infringiendo el Art. 134 de la Constitución, Art. 150 de la Constitución Política del estado de Sonora y Art. 1 de la LDF.- A su vez el Presupuesto del Instituto fue reducido por un monto de \$ 14'272,752.00 según Acta de Cabildo No. 46, Acuerdo 364 del 30 de Diciembre de 2019 y PEM-3c del Municipio, resultando un Déficit Presupuestal de \$ 578,242.29.

#### 3. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

El Instituto Municipal de Planeación Urbana de Cajeme (IMPLAN Cajeme) se crea como un organismo público descentralizado de la administración pública paramunicipal con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado mediante el acuerdo de cabildo número 118, el cual consta en acta número 25 relativa a la sesión ordinaria pública el 24 de mayo de 2004, bajo la presidencia del C. Armando Jesús Félix Holguín alcalde de Cajeme; publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 3, sección II, el 08 de Julio de 2004.

Así mismo, la creación del instituto expone la iniciativa de contar con un organismo que trascendiera los períodos de las administraciones municipales, y que con la participación ciudadana visualizará a largo plazo la planeación urbana del municipio; la propuesta de IMPLAN Cajeme después de varios intentos no logra prosperar; Varios años más tarde por acuerdo de cabildo número 281, según infiere el acta número 45 correspondiente a la sesión ordinaria y pública fue hasta el 25 de Mayo de 2011 y publicado en el boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 47, el día 06 de Junio de 2011, que la comuna Cajemense, reformó el decreto creador modificando su denominación a Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme (IMIP Cajeme).



#### 4. Organización y Objeto Social

##### a) *Objeto social.*

###### *Objetivo*

Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme tendrá por objetivo: Ser un instrumento técnico para la realización de la Planeación Urbana en el Municipio de Cajeme, con participación de la ciudadanía y visión de largo plazo, que trascienda los períodos de las administraciones municipales.

###### **Objetivos Específicos**

- Superar la discontinuidad en los proceso de planeación.
- Realizar acciones y proyectos que promuevan la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación.
- Evitar acciones y obras improvisadas, así como el trabajar para revertir los rezagos acumulados.
- Realizar todo tipo de acciones investigaciones e innovaciones en materia de planeación, urbanismo, diseño y acompañamiento social.
- Dotar al municipio de una serie de instrumentos normativos y estratégicos para atender la problemática urbana y social.
- Construir ciudadanía responsable, conocedora, con sentido de pertenencia e interés en desarrollar nuestro futuro.

##### b) *Principal actividad.*

Es un organismo público descentralizado, que debe tener la integridad necesaria para obtener la credibilidad y apoyo de la comunidad para realizar acciones y proyectos que promuevan la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación. Es una entidad de reflexión e investigación con orientación técnica y científica, funcionando como consultor del municipio en materia de planeación y administrador de un extenso sistema de información urbana con tecnología de vanguardia.

##### c) *Ejercicio fiscal.*

Se considera de un año de calendario

##### d) *Régimen jurídico.*

Se rige principalmente en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual en sus artículos 27°, 73° y 115° decreta a los gobiernos municipales y estatales la facultad de regular el uso y destino del suelo, así como de crear o cambiar los lineamientos y disposiciones necesarias para promover el crecimiento regulado y ordenado de sus asentamientos humanos; además de tener a su cargo el eficiente manejo de los servicios públicos y de formular y aprobar planes de zonificación y de desarrollo urbano para el municipio.

Ahora bien, de manera Interna se rige por los lineamientos establecidos en el Acuerdo Creador del Instituto que por acuerdo de cabildo número 281, según se infiere del acta número 45, correspondiente a la sesión ordinaria y pública, de fecha 25 de mayo del año 2011, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 47, de fecha seis de junio del año dos mil once, la Comuna Cajemense, reformó el decreto creador del instituto en comento, modificando la denominación del mismo, el cual actualmente se le denomina como Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme.



**e) Consideraciones fiscales**

De acuerdo con los Artículos 79 y 81 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), el Instituto no es contribuyente de éste impuesto, únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto, cuando se trate de pagos a terceros debe de exigir la documentación que reuna los requisitos fiscales correspondientes.

En lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado (IVA) la propia ley considera a las Personas Morales con fines no lucrativos, exentos por lo que este impuesto es parte integrante del costo del bien o servicios pagado.

**f) Estructura organizacional básica.**

**Dirección General**

1. Director General

1.1.1.1.1 Secretaria Ejecutiva

**Administración**

1.1 Director Administrativo

1.1.1 Subdirector Administrativo

1.1.1.2 Analista de Informática

1.2.1.1.1 Auxiliar Administrativo

1.2.1.1.1.1 Intendencia

**Ingeniería, Gestión Urbana y Financiera**

1.2 Director Ingeniería, Gestión Urbana y Financiera

1.2.1 Subdirector Ingeniería, Gestión Urbana y Financiera

1.2.1.1 Analista de Costos

1.2.1.2 Analista de Proyectos

1.2.1.3 Analista de Topografía

1.3.1.1.1 Auxiliar de Gestión y Financiera

**Observatorio Urbano**

1.3 Director Observatorio Urbano

1.3.1 Subdirector Observatorio Urbano

1.3.1.1 Analista de Estudios e Investigaciones

1.3.1.2 Analista de Información, Estadística y Geoestadística

1.3.1.3 Analista de Vinculación

**Planeación del Desarrollo**

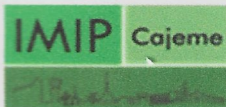
1.4 Director de Planeación del Desarrollo

1.4.1 Subdirección de Planeación del Desarrollo

1.4.1.1 Analista de Planes y Programas

1.4.1.2 Analista de Desarrollo Urbano y Equipamiento

1.4.1.2 Analista de Movilidad e Infraestructura



**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) Los Estados Financieros del Instituto están elaborados de acuerdo a la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Aplicable para entidades del Gobierno del Estado de Sonora mismos que identifican y delimitan a la Entidad. y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

b) Los Estados Financieros reflejan operaciones registradas a valor Histórico no presentan valores actuales o de mercado.

c) El registro, elaboración y presentación de los Estados Financieros. Tratan de sustentarse de manera técnica en los postulados básicos , respaldándose y apegándose a los lineamientos de la CONAC.

*El Sistema Contable Utilizado es un sistema Comercial, como lo señala la Ley del ISR y el Código fiscal de la federación. Ya que tiene la obligación Fiscal de registrar sus operaciones en Libros Diario y Libro Mayor o en Libros de Ingresos, egresos y de registro de inversiones y deducciones. Por estar inscrito bajo el régimen Fiscal: Personas Morales con fines No lucrativos . En Julio del 2017 através de Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Estado recibimos el apoyo referente a una licencia para utilizar el sistema SACG6 de INDETEC para el año del 2018 se emigra al SAACG.net. El Instituto sigue manejando el Sistema de Eco-Horu a la par con el de Indetec.*

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

**Beneficios a Empleados**

En lo que se refiere a Servicios y prestaciones personales el Instituto se rige de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo. Y las Prestaciones Sociales. Son reguladas por la misma Ley.- por lo que el Instituto cuenta con las siguientes Prestaciones:

Servicio Médico (IMSS)

Derecho al Sistema de Retiro (RCV)

Infonavit (crédito)

**8. Reporte Analítico del Activo**

En relación a las adquisiciones de bienes Muebles e intangibles se registran a valor histórico . Y la depreciación y amortización se calcula usando el método de línea recta sobre la base de valores históricos. Los porcentajes utilizados son los siguientes:

Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Mobiliario y Equipo Educacional	10%
Equipo de Cómputo	30%
Software	15%
Licencias	15%



#### Administración de Activos

De Enero a Septiembre del 2020 se realizó aplicación de antivirus al equipo de cómputo, No tenemos Contrato para Servicios del Equipo sin embargo se esta al pendiente de los mantenimientos y servicios con el fin de tenerlos en óptimas condiciones de uso . a su vez se realiza resguardo de Activos fijos responsabilizando al usuario del cuidado y buen uso del mismo por otro lado se realiza inventario físico 2 veces al año para su control y localización de los bienes.

#### 10. Reporte de la Recaudación

Como parte integrante de éste informe se presenta el Estado Presupuestario de Ingresos al 31 de Diciembre del 2020

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Como parte integrante de éste informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de Diciembre del 2020

#### 13. Proceso de Mejora

##### a) Principales Políticas de Control Interno

Actualmente el Instituto Cuenta con Manejo de los siguientes controles internos:

Manual Organizacional  
Reglamento Interior de Trabajo  
Control de Asistencias  
Control y manejo de archivo digital (Taxonomía)  
Código de ética  
Manual de Procedimientos  
Manual de Adquisiciones

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre

AL Mes de Enero del 2021 las obligaciones por Conceptos de Cuotas Patronales fueron liquidadas en su totalidad, así como los impuestos retenidos de ISR sobre sueldos y honorarios del mes de Diciembre 2020.-



**16. Partes Relacionadas**

*No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto*

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

*La Administración del Instituto es responsable de la Preparación de los Estados Financieros de Conformidad a los Lineamientos y Normatividad mencionados en las Notas de Gestión Administrativa Punto No.5*

Estas Notas son parte integrante de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2020 y Diciembre 2019

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**TESORERO MUNICIPAL**

MTRA. KARINA MONTAÑO ALCORN

**DIRECTOR GENERAL**

ING. GUADALUPE VIDALES VALENZUELA

